

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8090

Publicación de acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera en sesión de 29 de junio de 2018 de ratificación del Decreto de actualización de la composición de la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio histórico y Actividades del Consell insular de Formentera - CTA

El pasado 29 de junio de 2018, el Pleno del Consell Insular de Formentera adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.1.3. PRP 2018/486 PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EN LO REFERENTE A ACTUALIZACIÓN MIEMBROS DE LA CTA.

El secretario explica que a la sesión de la Comisión Informativa competente, que tuvo lugar el pasado día 26 de junio, se dictaminó el asunto presente, de la manera siguiente:

“PRP 2018/486. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS DE LA CTA.

Vista la propuesta formulada en el expediente presente, del tenor literal siguiente:

“PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE DECRETO DE PRESIDENCIA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA).

Dado que el pasado 12 de junio de 2018 la Consejera de Territorio y Turismo del Consell de Formentera emitió el siguiente Decreto:

DECRETO DE PRESIDENCIA EN LO REFERENTE A La ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA De URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA).

Visto que la CTA es un órgano de carácter permanente, deliberando y consultivo destinado a asegurar la coordinación administrativa y la participación social en todas las materias relacionadas con el urbanismo y la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y las actividades. Sus dictámenes tienen carácter previo y preceptivo, salvo el casos de urgencia apreciados motivadamente por el órgano competente para resolver, en los cual se sustituirá el informe previo de la CTA por informe de la correspondiente unidad administrativa.

En este sentido, la CTA actúa como órgano para el estudio, informe y propuesta en los asuntos de las materias mencionadas en su denominación que sean competencia del Pleno, de la Comisión de Gobierno o de la Presidencia, o de cualquiera otro órgano que actúe por delegación o desconcentración de los anteriores.

Visto que el Pleno del Consell de Formentera, en sesión de 25 de junio de 2010, constituyó la CTA como órgano de carácter permanente, deliberativo y consultivo de los órganos decisorios del Consell después de la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Consell (ROC - BOIB núm. 61 de 22 de abril de 2010).

Atendido la última actualización de los miembros de la CTA publicada al BOIB núm. 13 de 27 de enero de 2018.

Dado que el Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, es vocal y Vicepresidente de la CTA y que su suplente está pendiente de designación.

Atendido los cambios de personal al Consell Insular de Formentera e incorporación de personal

HE RESUELTO

Primero.- NOMBRAR a la Sra. LIDIA SERRANO TUR letrada suplente de la Sra. PAOLA SALES JIMÉNEZ en la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Actividades del Consell de Formentera.

Segundo.- INDICAR que la composición actualizada de la CTA es la siguiente:



2 arquitectos

- Titular: Sr. Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto y Jefe de servicio del área de Territorio y Urbanismo del Consell, Presidente.
- Suplente pendiente de designación.
- Titular: Sr. Pere Roig Riera, arquitecto del Consell.
- Suplente pendiente de designación.

2 licenciados/des en derecho

- Titular: Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, Vicepresidente.
- Suplente: Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell, letrada del Consell.
- Titular: Sra. Paola Sales Jiménez, letrada del Consell.
- Suplente: Sra. Lidia Serrano Tur, letrada del Consell

1 técnico/a de patrimonio

- Titular: Sr. Jaume Escandell Guasch, técnico de Patrimonio del Consell.
- Suplente: Sr. Antoni Ferrer Abárzuza, técnico de Patrimonio.

1 técnico/a de medio ambiente

- Titular: Sr. Javier Asensio Ruano, técnico de Medio ambiente del Consell
- Suplente: Sra. Ana M. Fernández Molero, técnica de Medio ambiente del Consell

1 ingeniero/a

- Titular: Sra. María José Pérez Tomás, ingeniera técnica del Consell.
- Suplente: pendiente de designación.

1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo

- Titular: Sra. Noemi Rodríguez Gómez, arquitecta, representando del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
- Suplentes: Sr. Iván Torres Ramón y Sr. Francisco CasadesúsBaldursson, arquitectos, representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades

- Titular: Sra. María del Mar Yern Juan, ingeniera industrial, representando del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
- Suplente: Sra. Mónica Cardona Cardona, ingeniera industrial, representando del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

1 Representante de entidad ecologista

- Titular: Sr. Antoni Marí Torres, representando del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.
- Suplente: Sr. Agustí Yern Ribas, representando del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.

Representado de entidad cultural:

- Titular: Sr. Maria Teresa Ferrer Ramón, representando de Obra Cultural Balear de Formentera
- Suplente: Sr. Marià Castelló Martínez, representando de Obra Cultural Balear de Formentera.

1 Representante de la Dirección general de Ordenación del Territorio de la CAIB

- Titular: Sr. José Fanals Rosselló, arquitecto.
- Suplente pendiente de designación.

Segundo.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento a la Sra. Lidia Serrano Tur.

Tercero.- NOTIFICAR la modificación de la composición de la Comisión Técnica también a la Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell.

Quart.- Se tendrá que ratificar la presente Resolución por el Pleno a la siguiente sesión que se celebre.

Quinto.- Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se tendrá que PUBLICAR al BOIB y en la página web del Consell insular de



Formentera este nuevo nombramiento de miembro suplente para formar parte de la CTA y la composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento.

En virtud de los artículos 168 y 169 del ROC, se presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA De acuerdo:

I.- RATIFICAR el Decreto de Presidencia de 16 de junio de 2018, con el siguiente contenido:

Primero.- NOMBRAR a la Sra. LIDIA SERRANO TUR letrada suplente de la Sra. PAOLA SALES JIMÉNEZ a la Comisión Técnica de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Actividades del Consell de Formentera.

Segundo.- INDICAR que la composición actualizada de la CTA es la siguiente:

2 arquitectos

- Titular: Sr. Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto y Jefe de servicio del área de Territorio y Urbanismo del Consell, Presidente.
- Suplente pendiente de designación.
- Titular: Sr. Pere Roig Riera, arquitecto del Consell.
- Suplente pendiente de designación.

2 licenciados/des en derecho

- Titular: Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, Vicepresidente.
- Suplente: Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell, letrada del Consell.
- Titular: Sra. Paola Sales Jiménez, letrada del Consell.
- Suplente: Sra. Lidia Serrano Tur, letrada del Consell

1 técnico/a de patrimonio

- Titular: Sr. Jaume Escandell Guasch, técnico de Patrimonio del Consell.
- Suplente: Sr. Antoni Ferrer Abárzuza, técnico de Patrimonio.

1 técnico/a de medio ambiente

- Titular: Sr. Javier Asensio Ruano, técnico de Medio ambiente del Consell
- Suplente: Sra. Ana M. Fernández Molero, técnica de Medio ambiente del Consell

1 ingeniero/a

- Titular: Sra. María José Pérez Tomás, ingeniera técnica del Consell.
- Suplente: pendiente de designación.

1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo

- Titular: Sra. Noemi Rodríguez Gómez, arquitecta, representando del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
- Suplentes: Sr. Iván Torres Ramón y Sr. Francisco CasadesúsBaldursson, arquitectos, representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades

- Titular: Sra. María del Mar Yern Juan, ingeniera industrial, representando del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
- Suplente: Sra. Mónica Cardona Cardona, ingeniera industrial, representando del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

1 Representante de entidad ecologista

- Titular: Sr. Antoni Marí Torres, representando del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.
- Suplente: Sr. Agustí Yern Ribas, representando del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.

Representado de entidad cultural:

- Titular: Sr. Maria Teresa Ferrer Ramón, representando de Obra Cultural Balear de Formentera
- Suplente: Sr. Marià Castelló Martínez, representando de Obra Cultural Balear de Formentera.





1 Representante de la Dirección general de Ordenación del Territorio de la CAIB

- Titular: Sr. José Fanals Rosselló, arquitecto.
- Suplente pendiente de designación.

Segón.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento a la Sra. Lidia Serrano Tur.

Tercero.- NOTIFICAR la modificación de la composición de la Comisión Técnica también a la Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell.

Quart.- Se tendrá que ratificar la presente Resolución por el Pleno a la siguiente sesión que se celebre.

Quinto.- Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se tendrá que PUBLICAR al BOIB y en la página web del Consell insular de Formentera este nuevo nombramiento de miembro suplente para formar parte de la CTA y la composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento.

II.- PUBLICAR al BOIB y en la página web del Consell insular de Formentera esta nueva composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento”.

(...)

En consecuencia,

en base a la propuesta transcrita, la Comisión Informativa, por mayoría absoluta, con los votos a favor de los cinco representantes del grupo político Gente x Formentera (que forman el equipo de Gobierno); y la abstención de los dos representantes del grupo político PP Formentera, del representante del grupo político de los Socialistas de Formentera y el del representante del grupo político Compromiso con Formentera, en su función de dictaminar los asuntos que tienen que ser resueltos por el Pleno, adopta el siguiente

ACUERDO

Único.- Informar favorablemente la propuesta transcrita, que se mujer aquí por reproducida.”

(...)

En consecuencia,

Sometido a votación de los 16 miembros presentes de los 17 que forman Pleno de la corporación, por más de la mayoría absoluta, con la siguiente composición y votación: el voto a favor de los 9 representantes del grupo político Gente x Formentera, que forman el equipo de Gobierno y el de la representante del grupo político Compromiso con Formentera, y la abstención de los 4 representantes presentes del grupo político PP Formentera y de los 2 representantes del grupo político Socialistas de Formentera, en base a la propuesta transcrita, el siguiente

ACUERDO

Único. Aprobar la propuesta transcrita que se mujer aquí por reproducida.

En virtud del establecido al artículo 168.4 del Reglamento Orgánico del Consell de Formentera, se hace público el mencionado acuerdo para el general conocimiento.

Formentera, a 30 de julio de 2018.

Vicepresidenta Primera del Consell insular de Formentera.

Susana Labrador Manchado.

